Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

18 MAY 2022

La Paz, 11 de mayo de 2022
P.I.E. Nº 620/2021-2022

Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Benjamín Vargas Fernández, quien solicita al señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe a detalle sobre la situación actual de desmontes y chaqueos de árboles manera ilegal existentes en tierras fiscales del departamento de Santa Cruz, así mismo se debe adjuntar documentación de respaldo. **--- 2.** Detalle Informe técnico - legal sobre la situación y procedimiento legal o ilegal de chaqueos y desmontes de árboles existentes en la Colonia Menonita Porvenir Oriente del Municipio de Concepción, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz. **--- 3.** Informe técnico legal a detalle y adjunte documento de respaldo sobre la geografía y superficie de desmonte y chaqueo realizado, en la comunidad Colonia Menonita Porvenir Oriente y quiénes son los autores o individuos que realizan dicho desmonte y chaqueo de árboles. **--- 4.** Informe a detalle con documentación adjunto y respaldo, sobre la ausencia de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT)- Santa Cruz, en la inspección ocular de fecha 3 y 4 de febrero, que realizó el Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA – Santa Cruz, autoridades departamentales y nacionales, mismo que a dicha inspección ocular estaría notificada su autoridad como ente fiscalizadora y control, a objeto de realizar inspección ocular de chaqueos y desmontes de árboles existentes de manera ilegal en la Colonia Menonita Porvenir Oriente y otras comunidades del Municipio de Concepción, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz. **--- 5.** Detalle Informe técnico legal y adjunte documentación de respaldo de las denuncias existentes ante la – Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), sobre desmontes y chaqueos de árboles ilegalmente, en la Colonia Menonita Porvenir oriente del Municipio de Concepción, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz. **--- 6.** Informe técnico legal en detalle sobre inspecciones y sanciones realizadas como Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), de desmonte y chaqueo ilegal en la Colonia Menonita Porvenir oriente del Municipio de Concepción, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Fojas 4 Hora:
11 JUL. 2022
RECIBIDO
No. Correlativo 1523 /2022

RECIBIDO
08 JUN 2022
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia

La Paz, 06 JUN 2022

MMAyA/DESPACHO N° 1523 /2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 620/2021-2022

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 620/2021-2022 de 11 de mayo de 2022, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 329/2022, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, tengo a bien remitir la información solicitada a la Autoridad de Fiscalización y Control, Social de Bosques y Tierra (ABT), mediante el cual se absuelve los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito citada.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

Lic. Juan Santos Cruz
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
09 JUN 2022
Hrs.: ..... Fojas .....
La Paz - Bolivia

JSC/REDA/CFGT/afra
Adj. Lo indicado
cc. Arch.
10891-11879

07 JUL 2022/8:00
RECIBIDO

V°B°
A.F.R.A.
D.G.A.J.

Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 620/2021-2022

Pregunta N° 1.

"Informe a detalle sobre la situación actual de desmontes y chaqueos de árboles manera ilegal existentes en tierras fiscales del departamento de Santa Cruz, así mismo debe adjuntar documentación de respaldo"

Respuesta N° 1.-

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) como ente regulador conforme el Decreto Supremo 0071 de 09 de abril de 2009 en su artículo 31 (COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD), maneja el registro de todos los derechos otorgador, por lo cual se puede determinaran claramente cuales son desmontes legales y cuales son ilegales. Sin embargo, para establecer de manera específica que áreas son fiscales o no, se requiere coordenadas referenciales, pudiendo tomar en cuenta el peticionante los polígonos definidos, para que en base a ello se solicite al INRA nos certifique si se trata de tierras fiscales disponibles o si ya están con asentamiento autorizado o en proceso de titulación.

Pregunta N° 2.-

"Detalle Informe técnico – legal sobre la situación y procedimiento legal o ilegal de chaqueos y desmontes de árboles existentes en la Colonia Menonita Porvenir Oriente del Municipio de Concepción, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz".

Respuesta N° 2.-

Se tiene a bien informar que no existe la razón social a nombre de Colonia Menonita Porvenir Oriente, en el municipio de Concepción. Alternativamente se requiere al Peticionante otorgar coordenadas referenciales del área requerida, que así permita realizar el análisis de la identificación de algún desmonte ya sea legal o ilegal existente en el lugar específico.

Pregunta N° 3.-

"Informe técnico legal a detalle y adjunte documento de respaldo sobre la geografía y superficie de desmonte y chaqueo realizado, en la comunidad Colonia Menonita Porvenir Oriente y quienes son los autores o individuos que realizan dicho desmonte y chaqueo de árboles".

A.F.R.A
D.A.J.

Respuesta N° 3

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), con respecto a la presente pregunta del cuestionario, tenemos a bien a remitirnos a la respuesta de la pregunta 2.

Pregunta N° 4.-

"Informe a detalle con documentación adjunto y respaldo, sobre la ausencia de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) – Santa Cruz, en la inspección ocular de fecha 3 y 4 de febrero, que realizo el Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA – Santa Cruz, autoridades departamentales y nacionales, mismo que a dicha inspección ocular estaría notificada su autoridad como ente fiscalizadora y control, a objeto de realizar inspección ocular de chaqueos y desmontes de árboles existentes de manera ilegal en la Colonia Menonita Porvenir Oriente y otras comunidades del Municipio de Concepción, Provincia Ñuflo de Chavez del Departamento de Santa Cruz".

Respuesta N° 4.-

De acuerdo al control de inspecciones de la Unidad de Fiscalización y Control de la Dirección Departamental de Santa Cruz (DDSC), no se tiene registro de inspección a la Colonia Menonita Porvenir Oriente del Municipio de Concepción, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz, debiendo tomar en cuenta que no existe la razón social Colonia Menonita Porvenir Oriente, solicitando al peticionante proporcionar coordenadas referenciales y en lo posible polígonos definidos (shapefile), del área requerida.

Pregunta N° 5.-

"Detalle Informe técnico legal y adjunte documentación de respaldo de las denuncias existentes ante la – Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), sobre desmontes y chaqueos de árboles ilegalmente, en la Colonia Menonita Porvenir oriente del Municipio de Concepción, Provincia Ñuflo de Chavez del Departamento de Santa Cruz"

Respuesta N° 5

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), con respecto a la presente pregunta del cuestionario, tenemos a bien a remitirnos a la respuesta de la pregunta 2.

V°B° A.F.R.A. D.A.J.

Pregunta N° 6.-

"Informe técnico legal en detalle sobre inspecciones y sanciones realizadas como Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), de desmonte chaqueo ilegal en la Colonia Menonita Porvenir oriente del Municipio de concepción, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz"

Respuesta N° 6.-

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), con respecto a la presente pregunta del cuestionario, tenemos a bien a remitirnos a la respuesta de la pregunta 2.

Es en cuanto tengo a bien en informar.

V°B°
A.F.R.A
D.A.J